



PABLO ORTIZ MACEDO Y JOSE MANUEL ALVAREZ MANILLA, DIRECTORES DE LOS PLANTELES DE ARAGON Y ZARAGOZA

Las escuelas de Oriente empezarán a funcionar en enero

La Junta de Gobierno de la UNAM designó al ingeniero Pablo Ortiz Macedo y al doctor José Manuel Alvarez Manilla, Directores de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Aragón y Zaragoza, respectivamente, durante la sesión que se efectuó el 24 de septiembre, en el 4o. piso de Rectoría.

El Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón presentó ante la Junta de Gobierno las ternas integradas por: doctor Roberto Martínez Le Claince, ingeniero Ortiz Macedo, y licenciado Jorge Sánchez Azcona, para la Escuela de Aragón, y para la de Zaragoza: al cirujano dentista René Villegas González y los doctores Alvarez Manilla y Alfredo Heredia Duarte.

El ingeniero Pablo Ortiz Macedo efectuó sus estudios profesionales en la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios; ha realizado diversos estudios en la propia FI y en CIMASS sobre programación, computación, investigación de operaciones y cibernética.

Actualmente es Coordinador de la Administración Escolar de la UNAM; fue Presidente de la Sección Estudiantil del IEEE, en 1969; fue Secretario de la Asociación Nacional de Facultades y Escuela de Ingeniería.

Es autor del libro 'Mecánica Aplicada: Análisis y Síntesis de

Mecanismos, RYSI: 1967' y de diversos artículos técnicos publicados en la Revista Técnica IEM.

Además, el ingeniero Ortiz Macedo participó en la III Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural, en la VII Conferencia Nacional de la Asociación de Facultades y Escuelas de Ingeniería, y en la XVI Asamblea General de la ANUIES, entre otros congresos.

Por su parte, el doctor José Manuel Alvarez Manilla realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina de la UNAM y tomó cursos de especialización de escuelas de Estados Unidos y de la Gran Bretaña. Actualmente es Secretario Auxiliar de Educación Médica en la FM y Director del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES), y forma parte de la Comisión de Recursos Humanos.

El doctor José Manuel Alvarez Manilla es autor de 'Taxonomía de los objetivos educativos del área psicomotora'; 'El conflicto médico' (trabajo presentado ante el XVI Congreso Nacional de Sociología); 'Proyección Social del Médico'; 'Metodología de la enseñanza de la medicina en el futuro', etcétera.

El nuevo director fue asesor en Educación Médica del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos en la Organi-

zación Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C. Ha impartido cursos en las Universidades de Venezuela, Colombia, El Salvador, Brasil, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y España.

Actualmente es profesor de la Maestría de Administración y Planeación de Educación para la Salud en la FM de la UNAM.

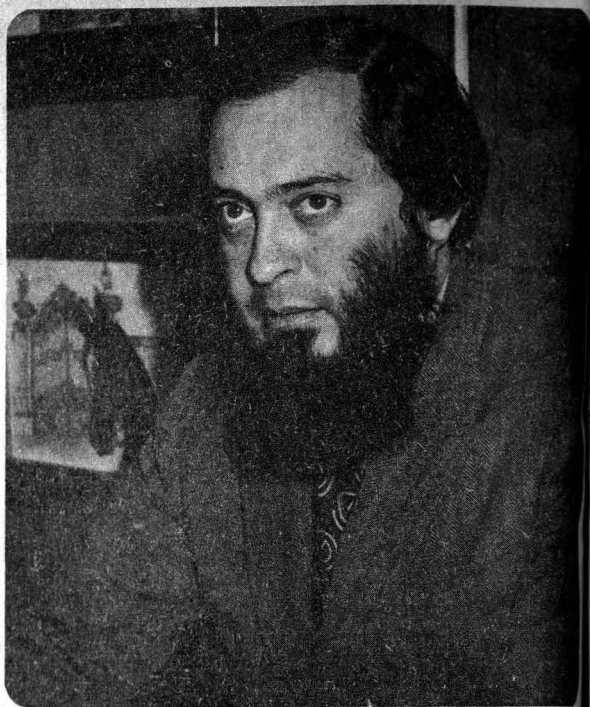
Asimismo, ha asistido a numerosos congresos y reuniones, entre los que se encuentran: el Congreso de la American Medical Collage y la Reunión de la Asociación Americana de Sociología, en Washington, así como, las Reuniones de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología, en San Luis Potosí, en Tepic y en Monterrey; las Reuniones de la Asociación Mexicana de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en Mérida, en Villahermosa y en Cuernavaca, entre otros.

La creación de las nuevas unidades de estudios profesionales es parte del programa de descentralización que realiza la UNAM a fin de llevar la educación universitaria a los núcleos que demandan mayor atención escolar. Estas harán un total de cinco Escuelas Profesionales sumadas a las ya existentes de Acatlán, Cuautitlán e Ixtacala.

(Sigue en la pág. 2)



Ingeniero Pablo Ortíz Macedo



Doctor José Manuel Álvarez Manilla

(Viene de la pág. 1) _____

En la ENEP Aragón, que al igual que la de Zaragoza entrarán en funcionamiento en enero de 1976, se impartirán las carreras de: Arquitectura,

Diseño Industrial, Derecho, Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Periodismo y Comunicación Colectiva, Pedagogía, Sociología y Relaciones Internacionales.

Y la ENEP Zaragoza, abarcará las carreras del área de la salud como son: Biología, Enfermería, Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria, Ingeniería Química, Química Farmacológica y Psicología.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS

CONVOCATORIA No. 11

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos del referido Estatuto que se señalan a continuación, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, en el área de Epistemología, de acuerdo a las siguientes

B A S E S

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados se presentarán en la Secretaría del Instituto para que se les indique la documentación que deberán entregar, dentro de los quince días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D. F., 10. de octubre de 1975.

EL DIRECTOR

Dr. Fernando Salmerón.

ARTICIPA LA UNIVERSIDAD EN EL ESFUERZO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAMPO

Ponencia de la UNAM en la Reunión de Saltillo

Más de sesenta instituciones de educación, entre universidades, tecnológicos y normales superiores, así como escuelas de agricultura, se encuentran representadas en la Primera Reunión de Instituciones de Educación Media Superior y Superior para el Desarrollo Rural que se inauguró el lunes 29 de septiembre en la Universidad Autónoma Agraria de Saltillo Coahuila.

Esta reunión tiene como objetivo principal analizar la problemática de la educación en las zonas rurales y aportar soluciones prácticas que mejoren el nivel de ésta en bien del desarrollo del país.

Por la UNAM asisten los doctores Valentín Molina Piñeiro, Secretario de la Rectoría; Guadalupe Salcedo, de la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral; Angel San Román, Director General de Orientación Vocacional y el ingeniero Gerardo L. Dorantes, Director General de Actividades Socioculturales.

Los mencionados funcionarios participarán en dos de las cinco mesas de trabajo de la Reunión: Servicio Social y la Universidad y el Campesino; los otros temas son El Papel de la Educación en el Desarrollo Rural; Limitaciones y Perspectivas de la Educación Media Superior, Superior y Extensionismo.

Durante la realización de la tercera mesa de trabajo de dicha reunión, la doctora Guadalupe Salcedo, Directora Interina de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM, disertó sobre Servicio Social. Indicó que "es necesario homogeneizar un mayor grado el concepto del Servicio Social de las mismas Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

"Quizá, agregó, convendría regular el Servicio Social que

prestan los estudiantes de Medicina, y considerarlo como un aspecto curricular de las diversas carreras; también, sería necesario que cada dependencia del sector público contara con su Oficina Coordinadora del mismo y que a su vez ésta se coordinara en sus planes y programas de trabajo social.

La doctora Guadalupe Salcedo realizó un amplio análisis de las Disposiciones Legales, Aplicaciones dentro del Sector Público, y Cooperativas Ejidales y Comunidades; así como en el Sector Privado y la Organización y Procedimientos del Servicio Social Universitario.

Explicó, durante su plática, que para la Universidad, el Servicio Social es uno de los medios idóneos para realizar la función de difusión de la cultura, apoyo a la investigación, de complementación académica del estudiante y de participación en la solución de los problemas del desarrollo nacional".

"Para el sector público mexicano, expresó la investigadora universitaria, el Servicio Social debe ser uno de los medios apropiados para la optimización de los resultados de sus programas, que paralelamente utilizaría los servicios de los llamados privilegiados de la pirámide educativa nacional, o sea los profesionistas, que confrontaría sus enseñanzas teóricas con la propia realidad nacional".

Al concluir su participación indicó que de ese modo los profesionistas no resultarían honerosos al Estado, ya que "sin considerarlos como mano de obra barata, bastaría que recibieran lo equivalente a su alimentación, alojamiento, vestido y gastos durante el tiempo que durara su Servicio Social, debido a que es una actividad que como su propio nombre lo

indica debe ser por y para la sociedad sin mediar fines de lucro en él".

ENSEÑANZA FUERA DE LAS AULAS

Por otra parte, el doctor Angel San Román, Director General de Orientación Vocacional de la UNAM, durante su intervención ayer en la mesa cuatro que trata sobre las Perspectivas del Extensionismo, dijo que:

"Entre los problemas que causa el crecimiento demográfico excesivo, está la desmedida concentración humana en las grandes urbes, mientras que otra parte substancial vive en pequeñas comunidades dispersas en el amplio territorio de la nación, lo cual acentúa las limitaciones del sector en la oferta deficitaria de servicios educativos.

Y agregó: "Con el fin de preparar sujetos que modifiquen, critiquen y proyecten a la comunidad nacional a condiciones de vida más digna, la UNAM en su compromiso social implantó a partir de 1973 su sistema de universidad abierta para aquellos que habiendo terminado sus estudios de bachillerato, puedan desarrollarse en carreras de amplia aplicación en los diversos sectores sociales.

Explicó también que: "Este sistema pretende extender el conocimiento fuera del aula universitaria, y promover programas que estén vinculados con las necesidades del país, asimismo reforza en el estudiante la posibilidad de auto-disciplina en el aprendizaje. Es así que estas oportunidades educativas pueden promover el cambio social a través de la orientación y formación de programas extensionistas como son el desplaza-

(Sigue en la pág. 4)

(Viene de la pág. 3)

miento de grupos multidisciplinarios, que ya sea por actividades de servicio social o por condiciones académicas acuden a otorgar servicios especiales de asistencia a comunidades rurales

en rubros como agricultura, desarrollo de la comunidad, integración familiar y social, fomentando así el interés en el desarrollo regional.

Concluyó diciendo que. "a la UNAM le interesa el desarrollo

regional, de ahí la implantación del sistema de educación extra-aulas, que aparte de mejorar el conocimiento de la colectividad y propiciar el cambio social permitirá favorecer el arraigo de las actividades donde se implante".

FACULTAD DE INGENIERIA DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38 al 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica:

- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "A" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Mecánica.
- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "B" de tiempo completo, en el área de Ingeniería de Control.
- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "B" tiempo completo, en el área de Investigación de Operaciones.
- 1 Plaza de Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, en el área de Ingeniería de Comunicaciones.

B A S E S

Para los aspirantes al nivel "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para los aspirantes al nivel "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para los aspirantes al nivel "C":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

A t e n t a m e n t e,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 1o. de octubre de 1975.
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

Convocatoria No. 20

En cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 40, 49, 50, 51, 68 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reuniendo los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el citado Estatuto, aspiran a ocupar una plaza de Investigador a contrato equivalente a Investigador de Tiempo Completo Asociado B, con sueldo de \$ 9,800.00 mensuales, con obligación de prestar 40 horas de trabajo a la semana.

Las personas que aspiren al contrato de que se trata, deberán, de acuerdo con el Artículo 40 del referido Estatuto del Personal Académico:

- a) Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien conocimientos o experiencias equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en los campos del Derecho Procesal y Derecho Penal.

(Sigue en la pág. 6)

- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación en los campos mencionados.

Deberán mencionar pormenorizadamente su producción jurídica en su solicitud, entregando de ser posible, un ejemplar de sus trabajos, así como hacer clara mención de sus publicaciones.

También deberán acreditar a satisfacción de la Comisión Dictaminadora, la posesión de alguno o algunos de los siguientes idiomas para efecto de traducción: italiano, francés e inglés.

En virtud del acuerdo del H. Consejo Técnico de Humanidades tomado en su sesión de fecha 17 de octubre de 1974 y con apoyo en los artículos 73 y 74 del propio Estatuto, la prueba específica a que deberán sujetarse los candidatos será la formulación de un proyecto de investigación sobre algún tema jurídico procesal.

La solicitud y sus anexos deberán presentarse en las oficinas de este Instituto, 3er. piso de la Torre de Humanidades, durante los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta de esta Universidad.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, 1o. de octubre de 1975.

Dr. Héctor Fix Zamudio

DIRECTOR

CONFERENCIAS DE ACTUALIZACION EN ARQUITECTURA, SOBRE FINANZAS Y LEYES PARA CONSTRUCCION

La División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Arquitectura ha organizado un curso de Actualización bajo el tema Finanzas y Leyes para la Construcción, que tendrá verificativo los días lunes, miércoles y viernes a las 19:00 horas del 6 al 31 de octubre.

Figuran en el contenido del programa, entre otros, los siguientes puntos:

Fideicomiso, ejemplos prácticos aplicados a la construcción, Fideicomiso en Fraccionamientos, Fideicomiso en Soluciones a Zonas Populares, Fideicomiso en Grandes Empresas Nacionales y Desarrollo Urbano en la República, que serán tratados por el Licenciado José Antonio Camacho Padilla, Subdirector de la División de Fideicomiso del Banco de Comercio, S. A.

El arquitecto Carlos Gosse-
lin Maurel, Director de la
Unidad de Asesoría Técnica y
de Proyectos del Instituto
Nacional del Desarrollo de la
Comunidad Rural y Vivienda

Popular (INDECO), tratará los puntos relacionados con el Financiamiento Oficial, Préstamos para la vivienda, Secretaría de la Vivienda y Futura Proyección.

Asimismo, el arquitecto Mario Schjetnan Dantán, Jefe del Ciclo Superior de Organización de Obras de la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, expondrá lo relativo a la Ley de Profesiones en el Distrito Federal, Evolución y legalidad de los aranceles del Arquitecto, influencia de los honorarios profesionales en el costo de obras.

El licenciado Jesús Zamora Pierce, doctor en derecho; y el licenciado Francisco Bunt, concluirán el curso con el desarrollo de los temas: Responsabilidad civil y penal en obras de construcción: Responsabilidad del arquitecto, proyectista, calculista, del residente de obra, del perito responsable, del constructor y del propietario; y responsabilidades laborales.

La finalidad del curso es actualizar los conocimientos y

prácticas de la construcción y su íntima relación con la reforma fiscal reciente. En el transcurso del mismo se llevará a cabo un análisis profundo del ordenamiento jurídico vigente que se encuentra ligado a la práctica del ejercicio diario del arquitecto, como lo son: las leyes, impuestos, el fenómeno de inflación y escasez de materia prima que infieren en costos.

Por lo que toca al panorama bancario, éste será revisado por expertos en hipotecas, fideicomisos y análisis económicos.

El viernes 31 de octubre se llevará a cabo una mesa redonda y posteriormente la ceremonia de clausura y la entrega de constancias y diplomas.

La cuota de inscripción es de mil pesos. Todo lo concerniente a información, será proporcionada en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, teléfonos 536-50-63 y 536-50-64.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

Convocatoria No. 21

En cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 40, 49, 50, 51, 68 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reuniendo los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el citado Estatuto, aspiran a ocupar una plaza de Investigador a contrato equivalente a Investigador de Tiempo Completo Asociado B, con sueldo de \$ 9,800.00 mensuales, con obligación de prestar 40 horas de trabajo a la semana.

Las personas que aspiren al contrato de que se trata, deberán, de acuerdo con el Artículo 40 del referido Estatuto del Personal Académico:

- a) Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien conocimientos o experiencias equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en los campos del Derecho Financiero y Derecho Constitucional.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación en los campos mencionados.

Deberán mencionar pormenorizadamente su producción jurídica en su solicitud, entregando de ser posible, un ejemplar de sus trabajos, así como hacer clara mención de sus publicaciones.

También deberán acreditar a satisfacción de la Comisión Dictaminadora, la posesión de alguno o algunos de los siguientes idiomas para efecto de traducción: italiano, francés e inglés.

En virtud del acuerdo del H. Consejo Técnico de Humanidades tomado en su sesión de fecha 17 de octubre de 1974 y con apoyo en los artículos 73 y 74 del propio Estatuto, la prueba específica a que deberán sujetarse los candidatos será la formulación de un proyecto de investigación sobre algún tema jurídico financiero.

La solicitud y sus anexos deberán presentarse en las oficinas de este Instituto, 3er. piso de la Torre de Humanidades, durante los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria en la Gaceta de esta Universidad.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, 1o. de octubre de 1975.

Dr. Héctor Fix Zamudio
DIRECTOR

ANALISIS SOBRE IMPORTANTES CUESTIONES LABORALES EN LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Hoy se llevará a efecto la primera de las conferencias.

Con el fin de hacer una detallada revisión y nuevas aportaciones en materia de Derecho del Trabajo, distinguidos investigadores universitarios participarán en una serie de conferencias que sobre dicho particular han organizado la Facultad de Contaduría y Administración, la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, así como la Asociación del Personal Académico de la propia FDCA de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dentro del programa correspondiente destacan los temas siguientes:

Jornada de Trabajo, aspecto al que se referirá el licenciado Guillermo Merino Alcántara, Secretario General de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y decano de profesores de la mencionada Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, hoy primero de octubre, a partir de las 19:00 horas, en el Auditorio de la ya aludida FDCA.

Por su parte, los licenciados Guillermo Hori Robina, Leonardo Graham Fernández y Alejandro Navarro Flores; Presidente de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo, Presidente Especial de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y Presidente de la Delegación Jalisco de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo, respectivamente, abordarán lo relativo a **El Salario**, **Las asociaciones** y **La Huelga** durante los días 8, 15 y 22 del presente mes de octubre, a la hora y en el lugar antes indicados.

La Igualdad de la mujer es la ponencia que desarrollará ahí mismo, el licenciado Pedro Gaxiola Salcido, miembro de número de la Academia Mexicana de Derecho y Director General de Trabajo del Gobierno de Baja California Norte. Tratará dicho tema el próximo 29 del mes en curso.

El grupo Boliviano INCA-TAKI, se presentará el próximo 3 de octubre en el Auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina, en un recital organizado por la Secretaría de la Rectoría a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales.

Este grupo nació en México hace aproximadamente ocho meses y lo integran:

MAURICE ASSOULINE, quien toca la KHENA, flauta india hecha de caña de bambú; **JORGE CASTRO**, de largo historial dentro de la música

**EL GRUPO FOLKLORICO
INKA TAKI ACTUARA
EN MEDICINA
EL PROXIMO VIERNES**

folklórica, toca varios instrumentos, básicamente la guitarra española o criolla; **CESAR ESPADA** es el Director del grupo, arreglista y compositor. Toca el CHARANGO, un instrumento netamente boliviano, construido con la caparazón del armadillo, conocido en Bolivia

como **QUIRINCHO ALTIPLANICO**.

El fundador del grupo es Cesar Espada, quien además realiza la mayoría de los arreglos musicales de los números que interpretan, domina la guitarra, la tarka, pinquillo, zampañas y sicus.

EL INCA-TAKI ha grabado en México temas tan conocidos como "El Condor Pasa", "El Pájaro Campaña" y "Alfonsina y el Mar". En lo que respecta al folklóre, interpretan "El Valle de los Duendes", "La Cuenca del Indio" y "Niña Camba".

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.